

ECONOMÍA CAMBIA LA LEY PARA COLOCAR EN EL TESORO AL MARIDO DE UNA DIRIGENTE DEL PSOE

Permite que este organismo tenga al frente a personas que no sean altos funcionarios, como Pablo Sánchez-Blanco. Su cónyuge, Pilar Sánchez Acera, jugó un papel clave en la filtración de los correos confidenciales del novio de Ayuso

José María Camarero
Madrid



El vicepresidente primero del Gobierno, Carlos Cuerpo, ha tenido que modificar un decreto para poder situar al frente del Tesoro Público a Pablo Sánchez-Blanco, el nuevo director general de este organismo para cuyo cargo la ley exigía que fuese alto funcionario de carrera, una condición que el elegido por el ministro de Economía no ostentaba. Para lograrlo, incluyó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de ayer una modificación del real decreto que regula este tipo de nombramientos añadiendo una nueva excepción que permita designar a Sánchez-Blanco, incluyen-

do al Tesoro entre los organismos que pueden saltarse esa exigencia, para formalizar el cambio en la cúpula de quien controla la financiación pública.

La legislación que hasta ayer estaba en vigor imponía, entre otras condiciones, que los nombramientos de los directores generales deben efectuarse «entre funcionarios de carrera del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, pertenecientes al subgrupo A1». Un requisito que Sánchez-Blanco no cumple. Para cuadrar el círculo, el Gobierno modificó el decreto 1009/2023 para incluir una nueva excepción entre los cargos que, aun no siendo funcionarios, pueden ejercer de director general, apuntando al Tesoro «en atención a las características es-

pecíficas de las direcciones generales».

Esta excepción se justifica porque, a juicio del Ejecutivo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ejerce funciones de «elevada especialización técnica y proyección estratégica». Se trata de un puesto, insiste, que «requiere un conocimiento transversal del sistema financiero y experiencia profesional contrastada, pero a la vez también un elevado grado de especialización y experiencia práctica en ámbitos específicos de gran complejidad técnica». Variables todas que avalan que «en determinadas circunstancias se amplíen los requisitos» que han de cumplir los titulares del puesto para incluir no sólo a funcionarios del subgrupo A1.

Pablo Sánchez-Blanco. EFE



Desde el Ministerio de Economía aclaran que este nombramiento lo avala la «trayectoria» profesional que ostenta el nuevo director general del Tesoro, por el curriculum que tiene: es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y ha ejercido como experto en una subdirección del Tesoro. Anteriormente desempeñó sus responsabilidades en el ámbito de la supervisión de conducta en el Departamento de Conducta del Banco de España, donde inició su trayectoria como inspector de entidades de crédito.

Una fiel a Sánchez y López

El nuevo responsable del Tesoro Público es el marido de Pilar Sánchez-Acera, la actual secretaria de Organización del PSOE de Madrid, cuya trayectoria ha estado marcada por la lealtad tanto al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como sobre todo al ministro de Transformación Digital, Óscar López. Ese inquebrantable apoyo al entorno de Moncloa le puso en la picota al verse envuelta en la polémica por los mensajes de texto que envió en su momento al que fuera líder de los socialistas madrileños, Juan Lobato, para que hiciera público en la Asamblea de Madrid, como adelantó ABC, los correos entre el abogado de la pareja de Ayuso, Alberto González Amador y la fiscalía para intentar lle-

Pilar Sánchez Acera, ex alto cargo de Moncloa y filtradora de los correos del novio de Ayuso

Miguel López
Madrid

El reciente cambio normativo impulsado por el Gobierno para colocar al frente del Tesoro Público a una persona que no pertenece al cuerpo de altos funcionarios ha devuelto a la primera línea política un nombre clave en la 'fontanería' socialista: Pilar Sánchez Acera. El nuevo responsable del Tesoro, Pablo Sánchez-Blanco, es su marido, una circunstancia que entrelaza este nombramiento con la actual secretaria de Organización del PSOE de Madrid, cuya trayectoria reciente ha estado marcada por un inquebrantable apego a los designios de la Mon-

cloa y, muy especialmente, al ministro de Transformación Digital, Óscar López, de quien fue jefa de Gabinete, cuando este era director de Gabinete de Pedro Sánchez

Su absoluta obediencia a la cúpula del PSOE-M la situó en el escándalo de los mensajes enviados al exlíder regional, Juan Lobato, para que desvelara en la Asamblea de Madrid los correos del abogado de la pareja de Ayuso a la Fiscalía para tratar de llegar a un acuerdo sobre el presunto delito fiscal, como adelantó ABC. Sánchez Acera compareció ante el juez en la tercera jornada del juicio celebrado el pasado noviembre contra el fiscal general de Estado, Álvaro García Ortiz, finalmente condenado por las filtraciones.

